

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPANIA**  
**AMBIENTADORES PROFESIONALES ECUADOR AMBIEPROEC S.A**  
**Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 7 de FEBRERO del 2018**

En la ciudad de Guayaquil, el día 7 de Febrero del 2018, a las 9:30 horas se reúnen en las oficinas ubicadas en el cantón de Guayaquil Parroquia Tarquí, Coop Juan Montalvo Mz. 1717 solar 8, los accionistas de la compañía: **AMBIENTADORES PROFESIONALES ECUADOR AMBIEPROEC S.A.** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor **BRAVO DE LAGUNA HERRERA JUAN MANUEL**, propietario de 2,400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; la Señora **HERNANDEZ DELGADO AMY LILIBETH**, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; **HERNANDEZ MERO KELLY ANABELL**, propietaria de 1,200 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; **MERCHAN PONCE JHONNY SALVADOR** propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; debidamente representada por el señor **BRAVO DE LAGUNA HERRERA JUAN MANUEL** como consta en el poder general que se adjunta como documento habilitante.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

**1. Instauración de la Junta General de Socios**

Preside esta sesión el señor **BRAVO DE LAGUNA HERRERA JUAN MANUEL**, quien actúa como Presidente y como secretaria actúa la señora Virginia Ronquillo Peñafiel.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

**2. Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES**

La presidencia informa que a fin de cumplir la nueva normativa, los estados financieros fueron elaborados bajo NIIF para PYMES, por lo cual pone en consideración de los socios los Estados Financieros.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las NIIF de acuerdo a la ley.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió quince minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 10:45 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 11:05 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.

  
BRAVO DE LAGUNA HERRERA JUAN MANUEL  
Gerente -Accionista

  
HERNANDEZ DELGADO AMY LILIBETH  
Accionista

  
HERNANDEZ MERO KELLY ANABELL  
Accionista

  
MERCHAN PONCE JOHNNY SALVADOR  
Accionista

  
VIRGENIA ROMQUILLO PENAFIEL  
Secretaria